

114-20

Ce

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Sección de Fomento

Negociado de Minas

Año de 1917.

Expediente de registro

NÚMERO

2400

Para la mina de

Hulla

nombrada

- Mercedes -

Del término de

Interesado

D.

Manuel Orilla

Vecindad

Hulla

Representante

Vecindad

D.

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 191

12:45 hrs 12 Ofre

Cam. S. Gobernador Civil

de la Provincia de Navarra.

Cam. S. : D. Manuel Ormilla y Larra-
gabal, vecino de Iruñe, con cédula personal que exhibe,
solicitada de V. E. la concesión de 23 pertenencias de
mineral de hulla para la mina denominada
"Mercedes" sita en el término de Echalar, haciéndose
la designación en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida la estaca
1^a de la mina Oliva n^o 575 y se mediarán de
P.P. al Norte 300 metros y se colocará la 1^a estaca

1 a 2	Este	may ^{or}	100	"	"	2"	"
2 a 3	Sur	"	600	"	"	8"	"
3 a 4	Oeste	"	300	"	"	4"	"
4 a 5	Norte	"	400	"	"	5"	"
5 a 6	Oeste	"	200	"	"	6"	"
6 a 7	Norte	"	500	"	"	7"	"
7 a 8	Oeste	"	100	"	"	8"	"
8 a 9	Norte	"	100	"	"	9"	"
9 a 10	Oeste	"	100	"	"	10"	"
10 a 11	Sur	"	400	"	"	11"	"
11 a P	Oeste	"	200	"	"		"

Quedando así marcado el perímetro de las ventitres
(23) pertenencias que se solicitan.

Después a V. E. ordene se dé curso a la pre-
sente solicitud para que en su día y mediante
el pago de los derechos que marca la ley, se me
capida el correspondiente título de propiedad.

Dios guarde a V. E. muchos años

Iruñe 9 de Octubre de 1877.

Manuel Ormilla

Diligencia { En el día de hoy a las doce horas
y cuarenta y cinco minutos, ha sido pre-
sentada la anterior solicitud, con el
cuiro por cinco mil metales, quedando
advertido al presentador de que deberá pre-
sentar requando del depósito del 999 por
gastos de demarcación dentro del plazo re-
glamentario.

Panama Trece de octubre de mil
novecientos dieciséis

H. J. Jaramila
J. J. Jaramila

Otra. No ha sido presentada requando
del depósito para gastos de demar-
cación

Panama 23 de octubre 1917

H. J. Jaramila
J. J. Jaramila